

Demócratas abogan por paridad en fondos de salud para Puerto Rico

El liderato del Comité de Energía y Comercio acoge la ruta de la legislación de Velázquez y los demás boricuas

viernes, 21 de junio de 2019 - 12:00 AM

Por José A. Delgado



La jefa de ASES, Ángela Ávila, advirtió sobre las consecuencias catastróficas que puede tener el colapso fiscal que dejaría sin servicios médicos a unas 600,000 personas. (GFR Media)

Washington - La mayoría demócrata del comité cameral con jurisdicción sobre Medicaid abrazó ayer el proyecto de ley que encabeza la congresista **Nydia Velázquez** y que dirige a Puerto Rico hacia la paridad en el acceso a ese programa federal.

“Espero sea la hoja de ruta... Hay que buscar una solución a largo plazo”, dijo el presidente del Comité de Energía y Comercio de la Cámara de Representantes, **Frank Pallone** (Nueva Jersey).

Pallone hizo los comentarios en una audiencia en la que la directora de la Administración de Seguros de Salud (ASES), **Ángela Ávila**, advirtió sobre las consecuencias catastróficas que puede tener el precipicio fiscal de, por lo menos, \$1,200 millones anuales en el que caería el sistema de salud de Puerto Rico a partir de abril de 2020 y que dejaría sin servicios médicos a

unas 600,000 personas.

PUBLICIDAD



CONTINÚE PARA VER MÁS CONTENIDO

Mientras Velázquez, junto a los demás boricuas del Congreso, y otros colegas presentaban oficialmente el proyecto de ley de “paridad” en Medicaid para Puerto Rico, el Comité de Energía y Comercio asumía jurisdicción sobre el precipicio fiscal al que se enfrentan Puerto Rico y los demás territorios al agotarse las asignaciones no permanentes de Medicaid.

“**Sin nuevos fondos estaremos enfrentando un caos**”, indicó Ávila a los miembros del comité, a los que continuamente les narró las peripecias para retener profesionales de la salud, debido, por ejemplo, a tarifas que, en ocasiones, representan una quinta parte de lo que reembolsa Medicaid a los médicos en Estados Unidos.

Reafirmó que además de tener que sacar a unas 600,000 personas del plan de salud del

gobierno, sin nuevos fondos de Medicaid tendría que eliminar la oferta de servicios dentales y medicinas.

La presidenta de la subcomisión de Salud del Comité de Energía y Comercio, la demócrata Anna Eshoo (California), afirmó que “hay que resolver de una vez y por todas” las limitaciones a las que se enfrentan Puerto Rico y los territorios en el acceso a fondos de Medicaid, y prometió echar hacia delante el proyecto de Velázquez. “Sería una forma de negligencia permitir que esto siga”, indicó.

Eshoo elogió la apasionada defensa de Ávila en favor de nuevos fondos.

PUBLICIDAD

Desde el lado republicano, también se reconoció que se requiere acción del Congreso sobre este asunto.

Pero el portavoz republicano en el Comité, **Greg Walden** (Oregón), sostuvo que no deben estar “enredados” todos los territorios en una misma propuesta, sino que se deben buscar alternativas que cumplan con las necesidades específicas de cada jurisdicción.

El portavoz republicano en el subcomité de Salud, Michael Burgess (Texas), sostuvo que deben haber medidas que permitan fiscalizar el uso de los fondos.

La legislación permitiría asignar \$15,100 millones a Puerto Rico en fondos de Medicaid, para los próximos cinco años, y así evitar el despeñadero fiscal en el sistema de salud puertorriqueño que amenaza con dejar sin servicios médicos a cerca de 600,000 personas.

La legislación provee después un proceso de transición de 10 años para aumentar la aportación del gobierno federal de 55% a 83% a los servicios médicos financiados con fondos de Medicaid.

Para el uso de los cerca de \$3,000 millones anuales que asigna la legislación para los años fiscales federales de 2020 a 2024, el gobierno de Puerto Rico deberá aportar el 17% del costo del servicio médico financiado por el programa Medicaid.

En estos momentos, en que a Puerto Rico se le impone un tope de unos \$380 millones en las asignaciones permanentes de Medicaid, el gobierno federal aporta el 55% del costo del servicio y el gobierno de la isla el otro 45%.

Para poder mantener una aportación federal de 83% en los servicios de Medicaid, Puerto Rico debe demostrar que aumentó los pagos a hospitales, a los médicos, que cubre en su plan los medicamentos contra la hepatitis C, y las primas de la parte B para los que son pacientes tanto de Medicaid como de Medicare.

PUBLICIDAD

En la medida en que Puerto Rico incumpla los requisitos que impone la legislación, se le reduce en un 5% la aportación federal. **La legislación obliga al gobernador a presentar al Departamento de Salud federal un plan sobre cómo cumplirá con los mandatos.**

A partir del año fiscal 2024, el proyecto de ley permite un período de transición de 10 años, al final de los cuales Puerto Rico recibe el mismo tratamiento financiero y la aportación federal – conocida por sus siglas en inglés, FMAP-, que los programas de Medicaid en los estados.

“Aunque la isla es una de las partes más pobres de Estados Unidos, recibe una cantidad significativamente menor en fondos federales para parear el gasto de Puerto Rico en servicios de Medicaid. Como resultado, la isla se está quedando sin dinero para satisfacer las necesidades de salud y los profesionales de la medicina salen en masa de la isla al continente”, indicó Velázquez.

El proyecto de ley tiene el coauspicio de la comisionada residente en Washington, **Jennifer González**, y de los demócratas boricuas **Alexandria Ocasio Cortez** (Nueva York), **Darren Soto** (Florida) y **José Serrano** (Nueva York).

PUBLICIDAD

La legislación también es coauspiciada por el presidente del Comité de Recursos Naturales de la Cámara baja, el demócrata **Raúl Grijalva** (Arizona), y los demócratas **Adriano Espaillat** (Nueva York) y **Jesús “Chuy” García** (Illinois).

“Darle acceso igual que los estados a los reembolsos de Medicaid es simplemente lo correcto”, indicó Soto, quien es miembro del Comité de Energía y Comercio.

La comisionada González estuvo en el curul de los miembros del comité, pero las reglas le impidieron tener una participación activa. De todos modos, presentó una declaración por escrito.

“El programa Medicaid como está ahora por ley, es insostenible y trata a los estadounidenses en Puerto Rico como ciudadanos de segunda clase”, indicó González.

La legislación contiene el nivel de asignaciones para los próximos cinco años que había

solicitado el gobernador **Ricardo Rosselló Nevares**. “Atiende nuestras necesidades”, sostuvo Rosselló Nevares.

Aunque no declararon en la audiencia, el presidente ejecutivo de la Asociación de Hospitales, Jaime Plá, el presidente de la Cámara de Comercio, Kenneth Rivera Robles, y la Junta de Supervisión Fiscal presentaron ponencias por escrito ante el Comité.

“Con remover el tope en las asignaciones (a la isla) se eliminará la necesidad del Congreso de volver una y otra vez a este asunto”, subrayó Plá.